

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Dirección General de Sanidad CONSEJO NACIONAL DE PRACTICANTES-A. T. S.

en del ch

Cuesta de Santo Domingo, 6 Teléfono 247 00 22 MADRID-13

CIRCULAR 64/27.

PODOLOGIA

Con el ruego de que, urgentemente, se haga saber a todos los Sres. colegiados -Podólogos-, se comunica que por la Facultad de Medicina de -Madrid y con el fin de cubrir en la Escuela de Podología que en dicha Facultad va a establecerse:

l plaza de Podólogo, encargado de las clases teóricas y prácticas.

encargado de la sección de taller y laboratorio id. id. de prótesis.

l plaza de Fodólogo encargado de la sección de recuperación funcio nal,

Se ha anunciado concurso entre Podólogos Diplomados.

Las instancias, acompañadas de un curriculum vitae y comproban--tes de los méritos que indique el opositor, se dirigirán al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, y entregarán en el Decanato -(Ciudad Universitaria) durante todos los días hábiles, antes del 31 del presente mes de Diciembre.

ACUSE RECIBO.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1.964.

EL SECRETARIO,

Vo. Bo

Sr. Pregidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.

Colegio Oficial Málaga